

ACTIVIDADES EVALUATIVAS FACULTAD DE DERECHO (2026-I)

La Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria Republicana informa a estudiantes el cronograma oficial de parciales del semestre 2026-I para el Tercer Corte.

Tercer Corte

Fechas Examen Tercer Corte

<i>Asignatura</i>	<i>Fecha</i>
Primer Semestre	Del 29 al 31 de mayo de 2026
Segundo Semestre	
Tercer Semestre	
Cuarto Semestre	
Quinto Semestre	
Sexto Semestre	
Séptimo Semestre	
Octavo Semestre	
Noveno Semestre	
Décimo Semestre	

Fechas Examen Supletorio Tercer Corte

<i>Asignatura</i>	<i>Fecha</i>
Primer Semestre	Del 09 al 13 de junio de 2026
Segundo Semestre	
Tercer Semestre	
Cuarto Semestre	
Quinto Semestre	
Sexto Semestre	
Séptimo Semestre	
Octavo Semestre	
Noveno Semestre	
Décimo Semestre	

Fechas Examen Habilitación Tercer Corte

Asignatura	Fecha
Primer Semestre	Del 09 al 13 de junio de 2026
Segundo Semestre	
Tercer Semestre	
Cuarto Semestre	
Quinto Semestre	
Sexto Semestre	
Séptimo Semestre	
Octavo Semestre	
Noveno Semestre	
Décimo Semestre	

Asignatura	Fecha
Administrativo Colombiano	Primer a Quinto Semestre Del 30 al 31 de mayo de 2026
Administrativo General	
Bienes	
Cátedra Republicana	
Comercial I (General)	
Constitucional Colombiano	
Constitucional General	
Contabilidad y Análisis Financiero	
Derecho Romano y Familias Jurídicas	
Derecho y Nuevas Tecnologías	
Economía Colombiana	
Electiva I	
Electiva II	
Electiva III	
Electiva IV	
Hacienda Pública	
Ideas Políticas	
Inglés I	

Asignatura	Fecha
Inglés II	Primer a Quinto Semestre Del 30 al 31 de mayo de 2026
Inglés III	
Introducción al Derecho	
Laboral Colectivo	
Laboral Individual	
Lógica Jurídica	
Matemáticas Básicas	
Negocio Jurídico	
Obligaciones	
Parte General y Personas	
Penal Especial I (Delitos contra Intereses Individuales)	
Penal General I	
Penal General II	
Procesal Civil Especial	
Procesal Civil General	
Psicología Jurídica	
Teoría Económica	
Teoría General del Proceso	

<i>Asignatura</i>	<i>Fecha</i>
Argumentación Jurídica	Sexto a Décimo Semestre Del 30 al 31 de mayo de 2026
Comercial II (Societario)	
Comercial III (Titulo Valores)	
Consultorio Jurídico I	
Consultorio Jurídico II	
Consultorio Jurídico III	
Consultorio Jurídico IV	
Contratos	
Criminalística	
Derecho Internacional Privado	
Derecho Internacional Público	
Ética y Responsabilidad Social Empresarial	
Familia y Menor	
Filosofía del Derecho	
Hermenéutica	
MASC	
Medicina Legal	
Metodología de la Investigación	

<i>Asignatura</i>	<i>Fecha</i>
Optativa I	Sexto a Décimo Semestre Del 30 al 31 de mayo de 2026
Optativa II	
Optativa III	
Optativa IV	
Optativa V	
Optativa VI	
Penal Especial II	
Probatorio	
Procesal Administrativo	
Procesal Laboral	
Procesal Penal	
Proyecto de Investigación	
Seguridad Social	
Sucesiones	

Parámetro del Examen - Segundo Corte

I. Modalidad de las actividades evaluativas

Las actividades evaluativas del Tercer Corte, incluidos los exámenes y supletorios, se llevarán a cabo con el apoyo de las TIC a través del Campus Virtual de la Corporación Universitaria Republicana.

Cada estudiante tiene autonomía para elegir el horario en el que responderá los temarios de sus materias dentro del período de apertura del Campus Virtual. Recuerda que el acceso estará habilitado desde las 12:00 a. m. hasta las 11:59 p. m. del día indicado

Es importante tener en cuenta que, cada temario estará configurado por su respectivo docente con un tiempo límite de resolución. Esto significa que, una vez el estudiante ingrese a un temario, dispondrá de un período determinado para completarlo antes de su cierre.

II. Temarios y Calificación

El docente de cada asignatura configurará el tiempo límite de práctica en cada temario. El hecho de que las actividades evaluativas estén habilitadas durante tres (3) días no implica que ese sea el tiempo disponible para finalizar cada intento. En todo caso, una vez el estudiante comience a desarrollar el temario, el tiempo límite establecido por el docente empezará a contar.

Una vez expire o termine el tiempo asignado para cada actividad evaluativa, el estudiante no podrá modificar ni adicionar respuestas. El tiempo de duración de las actividades evaluativas transcurre de manera continua y no se interrumpen las clases.

Por regla general, los temarios estarán configurados para no permitir que el estudiante regrese a preguntas anteriores.

El docente tiene autonomía para combinar la calificación del temario con otras actividades evaluativas, respetando el porcentaje de peso asignado al corte específico.

